

COMPOSICIÓN DEL CABILDO

CORREGIDOR: Francisco Abarca Valdés

REGIDORES:

Gaspar Hurtado de Mendoza
José de Movellán y la Madriz
José Antonio Dávalos y Espinosa
José Francisco de Cuevas Aguirre
José Ángel de Cuevas Aguirre y Avendaño
Miguel Francisco de Lugo y Terreros
Francisco Antonio Casuso y Peña
Atanasio de Prado y Zúñiga y Velasco
Juan Antonio de Umarán
José Antonio Luque Galisteo.

88. Enero 1

ALCALDES ORDINARIOS. El Cabildo elige como alcaldes ordinarios a José Ángel de Cuevas y Aguirre y al conde de San Bartolomé de Xala.

89. Enero 2

ELECCIÓN DE OFICIOS. Cabildo para la elección de oficios. Alférez real, Gaspar Hurtado de Mendoza; procurador general, José Francisco de Cuevas y Aguirre; diputados de mesa de propios, de repartimiento, de fiestas y de elecciones de pobres, José de Movellán y José Ángel de Cuevas y Aguirre; diputados del Pósito y Alhóndiga, Miguel Francisco de Lugo y Terreros, Francisco Antonio Casuso y José de Movellán; juez veedor de aguas, José Antonio Dávalos; alcalde de la alameda, Atanasio de Prado; diputados de Policía, los nombra el corregidor; obrero mayor, Miguel Francisco de Lugo; alcalde del rastro y veedor de la Piedad, Gaspar Hurtado de Mendoza, por ser alférez; juez administrador de la plaza mayor, Gaspar Hurtado de Mendoza; fieles ejecutores, Gaspar Hurtado de Mendoza y Miguel Francisco de Lugo y Terreros; secretario de cartas y consultas, el mayor del Cabildo José de Movellán y la Madriz; contador de propios, licenciado Francisco del Barrio Lorenzot; tesorero mayordomo de propios y rentas, Antonio Leca; procurador de la Real Audiencia, Juan Atanasio de Cervantes; capellán del santuario de Nuestra Señora de los Remedios, licenciado Manuel Rodríguez; porteros almotacenes, José de Avilés y Diego López Marchena; tenientes de la villa de Guadalupe y del pueblo de Popotla, los nombrados por el corregidor; procuradores de la Audiencia ordinaria: Juan de Dios Anzures, Pedro Rosaín,

José Marchena, Juan Francisco Villegas, Francisco Valdez, Antonio de Osorio, Antonio de Esquivel, Salvador López, Manuel de Aispurúa, José de Infante, José Ruiz Lozano, Antonio Marchena, Miguel Romo de Vera, Juan de Dios Martínez; alcalde de la Alhóndiga y mayordomo del Pósito, Joaquín Xavier Juárez; escribano de la Alhóndiga, Juan Manuel Hidalgo, escribano público; alarife mayor, capitán Manuel Álvarez; intérprete de la Audiencia ordinaria, Francisco de Luna; alguacil de la Alhóndiga, José de Avilés; alcalde veedor de la carnicería mayor, Matías de Cabrera; fieles repesadores de ella, Francisco Jiménez y Felipe de Alvarado; fieles repesadores para la de los barrios: en Santa Clara, Agustín de Cabrera; en Santa Catalina Mártir, José Dávila Verdugo; en la Pila Seca, José Martínez de Vasnabás; en San Felipe Neri, Pedro Suasnabar; en el puente Colorado, Justo Lasso; en Jesús María, Francisco Soto; en puente de la Aduana vieja, Sebastián García; en el rastro de San Antonio Abad, Manuel de Huerta; en las despensas de la calle del reloj, Antonio Cortizo; en San Juan de Letrán, Joaquín Velarde; en la del colegio San Pedro y San Pablo, Antonio de Villanueva; veedor del matadero, Matías García de Mendieta; médico cirujano y boticario de la cárcel pública, licenciado Francisco Camarena; médico, Miguel de Gálvez; maestro de cirujano, Laureano González de la Vega, boticario.

PROPIOS Y RENTAS. Antonio de Leca y Guzmán, tesorero mayordomo de propios y rentas de esta Ciudad, presentó la cuenta de lo percibido de propios y rentas y su distribución, como también la de obras públicas del año próximo pasado.

PROPIOS Y RENTAS. El tesorero mayordomo pide que se le conceda el mes de enero de cada año para la formación de cuenta, pues lo mismo se concede para presentar recados de comprobación.

MAYORDOMO DE PROPIOS. Antonio de Leca y Guzmán nombró a su hijo Antonio de Leca y Urueña como sustituto en su empleo, para lo cual pide que por el escribano mayor de Cabildo se reciban las fianzas.

ALHÓNDIGA. Joaquín Xavier Juárez, alcalde de la Alhóndiga y mayordomo del Pósito, presentó la cuenta de los maíces que ha recibido durante 1753.

TUTELAS. Se acordó notificar a los escribanos públicos que las fianzas que se remitieren por el juzgado de provincia sobre discernimiento de tutelas de menores, sea con citación y Audiencia del procurador general, incluso las que practicasen el corregidor y alcaldes ordinarios tendrían multa.

PROCURADOR GENERAL. Se acordó librar al procurador general mil pesos para gastos de pleitos pendientes.

PROCURADOR GENERAL. El Cabildo otorgó poder general al licenciado José Francisco de Cuevas y Aguirre, como procurador.

90. Enero 11

DIPUTADOS DE POLICÍA. Nombramiento de diputados de Policía a José Antonio Dávalos, Francisco Antonio Casuso y José de Movellán.

SANTA HERMANDAD. Manuel Nicolás Hidalgo da noticia del empleo de alcalde provincial de la Santa Hermandad de la ciudad de los Ángeles, que le toca desempeñar este año.

ARTE DE LA SEDA. Los mayores de la seda hicieron elección de mayores en Antonio López de Fuentes para el ramo de terciopelo; José Muciño para el de raso de oro, y Cristóbal Fernández para el de ropa rasa.

FIGONEROS. Las ordenanzas del gremio de figoneros se hallan aprobadas, confirmadas y publicadas hace más de tres meses con término de quince días para que se examinen y estén en el tiempo oportuno de elecciones, lo cual no puede hacerse por no haber más maestros que sus partes, según dice Manuel Francisco de Aispurúa, quien pide que se proceda a examinar a los oficiales que se ofrezca.

CORREGIDOR. El corregidor pidió que se libren ciento cincuenta pesos de sus efectos, para obras públicas.

91. Febrero 11

FIGONEROS. Se acordó que los oficiales que tengan tiendas públicas se examinen dentro de ocho días; de no ser así, que se les cierren los figones y no se les permita el uso del oficio.

CARNICERÍAS. Que Antonio de Leca, mayordomo de propios, pague los salarios de Felipe de Alvarado, fiel de la carnicería mayor.

RECONOCIMIENTO DE UN SITIO. Que el obrero mayor y procurador general con el alarife mayor hagan vista y reconocimiento de un sitio en el barrio de San Antonio Abad, el cual Felipe Covacho pide que se le adjudique.

ARTE DE LA SEDA. Son electos maestros del arte de hiladores de seda, Diego Carrillo y José de Arteaga.

92. Febrero 18

BADANAS. Por superior decreto, que se notifique a los tratantes en carnicerías que vendan las pieles deslanadas a los fabricantes de badanas al mismo precio que a los gamuceros, ya que éstos las utilizan en cosas menos importantes, siendo tan necesarias las badanas para refaccionar y envasar el azogue que se conduce de cuenta de su majestad.

HOMICIDIO. Que el escribano mayor saque testimonio de los autos criminales de oficio contra Melchor de los Reyes, indio, por homicidio de su suegra Bernarda Rosa.

ALCALDE ORDINARIO. Vicente Bueno de la Borbolla informa sobre la elección de alcalde ordinario de primer voto de la ciudad de los Ángeles.

GAMUCEROS. El procurador general pide que en la formación de ordenanzas de los gamuceros, corra traslado con los zurradores y en el término de diez días se vuelvan al procurador general.

ALCALDES ORDINARIOS. Se manda dar a Andrés Fernández de Otañez unas justificaciones de los nombramientos de alcalde ordinario y alcalde de Consejo de la Mesta.

AYUDA DE COSTA. Se manda dar a Diego López Marchena ayuda de costa por estar enferma su mujer.

93. Marzo 1

REGIDORES. El Cabildo revisa el superior decreto del 25 de febrero, por el que se ha levantado el arresto por veinticuatro horas a los regidores que no asistieron a divinos oficios en la casa de la profesa, sin justificación. Y por el que se les impuso multa.

SERMONES. Se manda ver carta de convite del padre Andrés Xavier García, prepósito de la casa profesa de la Compañía de Jesús, sobre la asistencia a los sermones de los domingos, miércoles y viernes en la cuaresma. La asistencia será por turno.

94. Marzo 5

ALCABALAS. Se nombra a José Francisco de Cuevas y Aguirre procurador general, para que se haga cargo de las obras que se van a practicar para el seguro de la renta real de alcabalas.

CARNICERÍAS. Petición de Juan Ignacio Aragonés del cargo de fiel repesador de la carnicería del callejón del Amor de Dios para su hijo José Aragonés. Petición del mismo cargo de José Beltrán.

CARNICERÍAS. Determinación del Cabildo de nombrar a los fieles de la carnicería por turno. De esta forma se nombró a Manuel de la Portilla como fiel de la carnicería de Jesús María.

95. Marzo 18

REGIDORES. Superior decreto del 16 de marzo, en que dice que sólo se entienda por pena la ordinaria de 1749, en el caso de falta a las asistencias públicas de aquellos sujetos a quienes por turno corresponda; queda en los demás el decreto del 25 de febrero. En las funciones extraordinarias, así de iglesia como políticas, deben asistir todos para excusar el mal ejemplo que causan al público estas faltas.

96. Abril 5

ABASTO DE VACA. José Antonio Dávalos, quien ha tenido a su cuidado el abasto de carne de vaca desde abril del año pasado hasta febrero del presente, presenta la cuenta con los libros e instrumentos.

97. Abril 13

VEEDOR DEL MATADERO. Reunión del Cabildo para nombrar veedor del matadero, por fallecimiento de Matías García de Mendieta. Tras la votación, se eligió a José Meléndez.

98. Abril 24

ARANCELES PARROQUIALES. Se nombró a José Francisco de Cuevas y Aguirre y a Gaspar Hurtado de Mendoza para que asistan a la junta en la que se tratarán asuntos sobre aranceles y derechos parroquiales, con asistencia de Ignacio Ceballos, tesorero de la iglesia catedral y dos curas del sagrario de esta iglesia.

CONVENTO DE CAPUCHINAS. La reverenda madre sor Agustina María, abadesa del convento de Capuchinas de esta Ciudad, pide de limosna los cedros que se sacaron del puente de madera que se corre de la Alhóndiga a la esquina de la Palma.

OBISPO DE CHIAPAS. El Cabildo responde a la noticia que da fray José Vitale Moctezuma, obispo electo de Chiapas, por favor del rey.

99. Abril 29

OBISPO DE NICARAGUA. José Antonio Flores de Rivera, electo obispo de Nicaragua, da noticia de su consagración el primero de mayo en esta Ciudad. (Son sus padrinos José Francisco de Aguirre, José Ángel de Aguirre, mariscal de Castilla, marqués del Valle de la Colina, marqués de San Miguel de Aguayo, el conde de San Pedro del Álamo, el general Francisco Sánchez de Tagle, alcalde ordinario y el licenciado José de Osorio).

100. Mayo 10

CONVENTO DE CAPUCHINAS. Por superior decreto se ordena dar a la reverenda madre abadesa del convento de Capuchinas, los cedros que pide de limosna para su obra, y lo cual se haga saber a Gaspar Hurtado de Mendoza, comisario del edificio del puente, para su cumplimiento.

TRES CUARTILLAS. Pedro de Alles Díaz, administrador de la renta de tres quartillas, presenta la cuenta de dicha administración.

101. Junio 15

RECONOCIMIENTO DE TIERRAS. José Francisco de Cuevas y Aguirre, procurador general, deberá ir a practicar reconocimiento de tierras, zanjas y bordos en las haciendas de la Gloria, de Juan García Trujillo y la de San Juan de Dios, de Pedro Francisco Quintela. Irá con Manuel Álvarez, alarife mayor de esta Ciudad.

FIANZAS EN LA SUCESIÓN DE EMPLEO. Antonio de Leca y Guzmán pide ratificación de fianza de su hijo Antonio de Leca y Urueña, por haberlo nombrado su sustituto en la mayordomía. Así, en su falta entraría el nuevo propietario al

empleo (con la condición de que ratifiquen su fianza los fiadores que las otorgaron a favor de su padre).

102. Julio 23

REAL DECRETO. TRIBUNALES DE INDIAS. El marqués de la Enseñada, conde de Revillagigedo, manda que se obedezca el superior y real decreto que ordena que ningún reo criminal se envíe a España, sino que se juzgue y castigue según las leyes por los tribunales de Indias; a éstos corresponde conocer de sus causas, para evitar que sean despachados al servicio de gastadores a ración y sin sueldo para servir en los presidios de España y Barlovento. Que este real decreto se lea el primero de enero de cada año a los alcaldes ordinarios nuevamente electos.

103. Julio 29

DERECHOS DE SISA. Por superior decreto que el juez superintendente de propios haga el informe sobre la minoración en la contribución del derecho de sisa en virtud de real cédula, y que hecho, se vuelva al fiscal para pedir lo que corresponda. Que se ejecute sin demora.

104. Agosto 17

COSECHEROS DE ANDALUCÍA. El procurador general pide que se haga un informe completo para que su excelencia declare que el derecho impuesto a los cosecheros de Andalucía no se quite ni disminuya en cosa alguna, y que debe continuarse su exacción y cobranza como se ha venido haciendo.

105. Septiembre 6

CAUSA CRIMINAL. Se nombra a Gaspar Hurtado de Mendoza y Atanasio de Prado y Zúñiga, a petición de José de Aso y Otal, para que se pueda proceder en la causa criminal de querrela de Antonio de Osorio sobre varios excesos contra Rafael Curiel, mayordomo del hospital de Nuestra Señora de la Pura y Limpia Concepción.

NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE. El abad y canónigos de la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe piden que se haga un informe a su majestad para que conceda la gracia de que se tenga por manda forzosa el culto de su milagrosa imagen.

CONVENTO DE LA ENSEÑANZA. José Antonio de Santander, en nombre de la reverenda madre María Ignacia de Azlor y Echévez, religiosa de la Sagrada Compañía de María Santísima y la Enseñanza, pide que se le asigne agua para su convento que está concluyéndose

CASA DEL CORREGIDOR. Se celebrará junta con el juez superintendente

Domingo de Trespalacios y Escandón para determinar que se le dé al corregidor, que está enfermo, la casa chica inmediata a las casas donde vive Antonio de Espinosa.

TERREMOTOS. El arzobispo ha determinado que salga en procesión la imagen de San José para aplacar la divina justicia por los terremotos sufridos. Pide autorización al Cabildo.

REGIDORES. Se acordó no asistir a la fiesta de Nuestra Señora de Loreto, debido al arresto de varios capitulares, por la falta de asistencia.

AUSENCIA DE REGIDORES A ACTOS PÚBLICOS. El escribano mayor declara tener en su poder el superior decreto por el cual se levanta el arresto a los señores capitulares en las casas de Cabildo, por no asistir a la festividad de Nuestra Señora de los Remedios.

106. Septiembre 12

REGIDORES. Superior decreto de su excelencia por el que levanta el arresto a los regidores que no asistieron a la festividad de la Virgen de los Remedios, para que acudan a sus respectivas obligaciones y ayuden a solucionar los problemas causados por el temblor.

107. Septiembre 19

FIESTA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS. Que el escribano mayor mande sacar testimonios de todos los autos seguidos en el asunto de la asistencia y de la libertad de los arrestos que sufrieron los regidores que no asistieron a la festividad de Nuestra Señora de los Remedios, y también dé testimonio de los ministros de esta Real Audiencia que sí asistieron, así como los contadores y oficiales reales y del cabildo eclesiástico. Así mismo, que Juan Manuel Hidalgo, escribano público, como secretario de la cofradía del Santísimo Nombre de Jesús, justifique qué personas del rector y diputados de dicha cofradía asistieron a la fiesta de la iglesia.

PROCURADOR GENERAL. Que se pase al procurador general el superior decreto en el cual su excelencia aprueba la asignación dada al teniente coronel José Velázquez por la guarda de los caminos que le está encomendada.

108. Septiembre 27

APODERADO EN ESPAÑA. Miguel Díaz, agente y apoderado de esta Ciudad en la villa y corte de Madrid, da noticia del estado de los negocios que quedan pendientes en el real supremo Consejo de Indias.

COLISEO. La real cédula para que se entregue a la Ciudad el aposento del Coliseo de comedias, llega de Madrid.

109. Septiembre 30

COLISEO. El Cabildo pide que los comisarios de fiestas pidan permiso a su excelencia para presentar la real cédula en la que se manda restituir a esta Ciudad el coliseo para ver las comedias, reintegrándola en su procesión.

ASISTENCIA A FIESTAS. Se manda al escribano mayor que cuente los cabildos celebrados sobre asistencia a funciones y arresto de los señores capitulares, sus acuerdos y determinaciones y el superior decreto sobre la libertad y el arresto de dichos señores.

USO DE ARMAS. El procurador general pide que se consulte a su excelencia si el bando que prohíbe las armas cortas incluye también a los regidores, ya que éstos, por sus respectivos empleos, pueden traerlas por lo que les pueda ocurrir.

CONVENTO DE LA ENSEÑANZA. En virtud del informe de Miguel Francisco de Lugo y Terreros, obrero mayor, y José Francisco de Cuevas Aguirre y Espinosa, procurador general, se hace merced de dos reales de agua al convento que se está fabricando de la Sagrada Compañía de María Santísima, la Enseñanza.

DATA DE AGUA. María Magdalena Gerónima López de Peralta y Murillo, viuda de Felipe de Araujo pide que el asentista de cañerías ponga la data del agua en el mismo lugar que la ha tenido, para lo cual presenta títulos y testimonios necesarios.

110. Octubre 3

CUENTAS DEL ABASTO DE CARNE. El contador Francisco del Barrio hace relación de las cuentas presentadas por José Antonio Dávalos y Espinosa, quien ha tenido la administración y obligación del abasto de carne de vaca durante el año pasado.

CUENTAS DEL RAMO DE PROPIOS. Antonio de Leca y Guzmán, tesorero mayordomo de propios, presentó la cuenta de su ejercicio.

ALHÓNDIGA Y PÓSITO. El Cabildo hizo relación de la cuenta presentada por Joaquín Xavier Juárez, alcalde de la Alhóndiga y mayordomo del Pósito de los maíces, que han entrado a su poder y han salido por venta o reemplazos.

RAMO DE SISA. El Cabildo revisó las cuentas presentadas por Juan Manuel Hidalgo, cobrador de la renta de sisa, de vino, aguardiente y vinagre.

CALZADA VALLEJO. El Cabildo revisó la relación de autos sobre la fábrica de tres puentes en el camino de Vallejo, y sobre la fábrica y reedificio de la calzada y las diligencias practicadas por José Antonio Dávalos. Se revisó también la tasación y avalúo hecho por el alarife mayor Manuel Álvarez sobre dicha fábrica y reedificio de la calzada. El Cabildo pidió formal reconocimiento de la calzada, desde la garita de San Antonio el Pobre hasta el puente de San Camilo, para saber la forma y modo para construir y reedificar con solidez y firmeza, y para que el tránsito sea cómodo.

111. Octubre 21

CERDO Y PULPERÍA. Mateo Fernández de Arendi, dueño de casa de cerdo, y Francisco Díaz de Bedolla, dueño de tienda de pulpería, piden al Cabildo se enmiende la sentencia de multa que se les impuso.

CARNICERÍAS. El licenciado Jacobo Mariano de Vallarta, en virtud de los autos sobre la denuncia de venta de pulpa de vaca en las carnicerías, propone imponer a los partidores diversos castigos. Y que se notifique no vuelva a usar el oficio, a los mayordomos y fieles.

112. Noviembre 13

REPARACIONES, ARQUERÍA. El Cabildo pide que entreguen al procurador general, los mapas, autos, diligencias y reconocimientos en la arquería de Chapultepec, atarjeas, cañerías y conducentes para que sin tardanza se vayan practicando las reparaciones necesarias, motivadas por los temblores que han acaecido.

OBRAS PÚBLICAS. José de Movellán y la Madriz pide que se pague a Nicolás de Acevedo, arenero, cien pesos por año para que mantenga en buen estado las calzadas de San Antonio Abad y de la Piedad.

INCENDIOS. El Cabildo notifica el superior decreto de que se pongan por obra todas las herramientas para los incendios y avenidas, se grave la marca de la Ciudad y se entregue al mayordomo por inventario jurídico, y en caso de incendio, las entregue a los maestros mayores, castigando a quien las oculta y teniendo cuidado en su mantenimiento.

VILLA DE GUADALUPE. Se notifica el superior decreto para que informe a su excelencia sobre el cuidado de la arquería de la villa de Nuestra Señora de Guadalupe.

INCENDIOS. Se comisiona a José Movellán y la Madriz para que ponga en práctica con prontitud, la disposición de su excelencia respecto a las herramientas para incendios.

113. Noviembre 15

COLISEO. Se determina que por ahora se le dé otro aposento a esta Ciudad en el Coliseo, de la misma línea donde están los de su excelencia, debajo de la expresa calidad y condición. Entre tanto cese el inconveniente de estar frente del virrey, ya que ante su vista se debe asistir con toda formalidad en el traje.

114. Diciembre 9

COLISEO. Se admite la proposición del procurador general José Francisco de Cuevas y Aguirre de ocupar por ahora otro aposento en el Coliseo, en virtud del acuerdo que se estableció con José de Cárdenas, contador honorario del real tribunal de cuentas, administrador mayordomo del hospital real de Naturales y del coliseo. La entrada a dicho Coliseo será sólo para los ministros y sus hijos.

ARMAS. El procurador general trae testimonio de la consulta hecha sobre si la prohibición de cargar armas cortas también es para los capitulares.

VILLA DE GUADALUPE. Se vuelve a ver el superior decreto para que se informe sobre la arquería de la villa de Nuestra Señora de Guadalupe.

COMISARIOS. El Cabildo nombró por comisarios a Gaspar Hurtado de Mendoza y José Francisco de Cuevas y Aguirre.

CONCESIÓN DE AGUA. José de Cárdenas, contador de cuentas, honorario y administrador del hospital real y general de Indios de esta corte, pide le concedan introducir agua en la casa que ha fabricado frente a su iglesia, ya que no se ha arrendado por falta de pila dentro de ella.

ESCRIBANO PÚBLICO. Antonio de la Torre, escribano de su majestad, informa que por superior decreto ha sido nombrado depositario del oficio público.

PETICIÓN DE TESTIMONIO. Juan Manuel Hidalgo, pagador de la obra del edificio de la arquería, pide que se le admita y dé testimonio de los autos de paga y materiales formados por José Antonio Dávalos, superintendente de dicha obra; así como de lo gastado en el empedrado de la calzada de San Cosme, la pila de la Santa Cruz, alcantarillas y pilas de San Lázaro.

FIESTA POR JURA DEL REY. El marqués de Uluapa pide que se certifiquen sus empleos de alcalde ordinario, su participación en la celebración de la jura y exaltación de la corona de su majestad, pagando de su dinero en las reales fiestas los gastos notorios y se informe al rey de ello.

FIESTA DEL HOSPITAL BETLEMITA. José de Movellán y la Madriz y José Ángel de Cuevas y Aguirre, diputados de fiestas, solicitan al reverendo padre prefecto del convento hospital Betlemita, transfiera su fiesta titular, por hallarse indispuestos.

VENTA DE PULPA. El procurador general dice que para ver los autos sobre venta de pulpa, y el informe del licenciado Jacobo Vallarta, se despache billete para otro cabildo, pasándole primero los autos para su instrucción, por retardados.

CERDO Y PULPERÍA. José Leonardo Rodríguez, escribano de diputación, hizo relación de los autos y causa de falta de jabón contra Mateo Fernández de Allende, dueño de casa de ganado de cerdo y Francisco Díaz de Bedolla, dueño de tienda de pulpería, por falta de peso de jabón a la postura dada por dichos señores de la apelación interpuesta para este Cabildo, a la notificación que se les hizo.

Fin del año de 1754